

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

76 *BARCELONA*

Don Jesús Santiago Ortega Briongos, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso y la Conclusión del Concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de Asunto.- Concurso 978/2015, Sección E.

NIG.- 08019-47-2015-8009438.

Fecha del auto de declaración y conclusión.- 3-12-2015.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada.- Amalgama de Ideas, S.L., con domicilio en C/ Molina, 5, 2.º 3.ª, 08207 Sabadell (Barcelona), con CIF n.º B66012790.

Barcelona, 3 de diciembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150054783-1